GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO

DECRETO EDIL N° 098

A, 06 de marzo de 2020

Lic. Saúl J. Aguilar Torrico
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias y un órgano ejecutivo presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.

Que, asimismo el artículo 26 numeral 8) y 9) de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del Alcalde o Alcaldesa Municipal de Oruro, designar mediante Decreto Edil, a las Secretarias y/o Secretarios Municipales, Sub Alcaldesas y/o Sub Alcaldes de Distritos Municipales y Autoridades de Entidades Desconcentradas Municipales, con criterios de equidad social y de género en la participación en el marco de la interculturalidad.

POR TANTO: El Alcalde Municipal de la ciudad de Oruro, conforme al Art. 26° de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.

D E C R E T A :

Artículo Primero.- Desígnese como **SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO** del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, a la ciudadana **ING. LIZETH M. GARCIA VASQUEZ** con Cédula Identidad N° 4483409 expedido en la ciudad de Cbba., la misma que asumirá las funciones, competencias y responsabilidades establecidas por la Ley N° 482, bajo la estructura organizacional y administrativa del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y otras disposiciones legales vigentes.

Artículo Segundo.- Queda abrogado cualquier otra disposición contraria al presente decreto edil.

Es dado en la Casa Consistorial del Municipio de Oruro, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinte años.

Lic. Saul J. Aguilar Torrico
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO - BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL ORURO
SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
ORURO-BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
ORURO - BOLIVIA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
G.A.M.O.
Nro.
09 MAR 2020
Recibido a hrs. 10:31
Certifico

SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
RECIBIDO
G.A.M.O.
ORURO - BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL ORURO
SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN TERRITORIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA
BOLIVIA